

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	16:31:10

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISITOS DE CALIFICACION, literal B.3.1, FORMACION ACADEMICA, de la página 85 de las bases solicitan:

TECNICION EN CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES  
TECNICO ELECTRICISTA

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE:

TECNICION EN CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES, CON TITULO A NOMBRE DE LA NACION  
TECNICO ELECTRICISTA Y/O ELECTRICISTA INDUSTRIAL CON CERTIFICADO EMITIDO POR UNA INSTITUCION EDUCATIVA

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 85  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el numeral 3.2, en el ítem A-3 CALIFICACION DEL PERSONAL TÉCNICO:  
TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES, CON TITULO A NOMBRE DE LA NACION  
TECNICO ELECTRICISTA Y/O ELECTRICISTA INDUSTRIAL CON TITULO A NOMBRE DE LA NACION

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	16:31:10

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 3.2, REQUISISTOS DE CALIFICACION, literal B.4, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, de la página 86 de las bases solicitan: 1 año como supervisor o coordinador o encargado

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE:

PARA EL RESPONSABLE DEL SERVICIO, cuente con experiencia mínima de 12 meses como Residente y/o responsable de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento de infraestructura en establecimientos de salud de entidades públicas y/o privadas.

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.4      Página: 86  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

REQUISISTOS DE CALIFICACION, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE de los Términos de Referencia presentados indica lo siguiente: Experiencia mínima de un (01) año como residente y/o responsable y/o supervisor y/o coordinador y/o encargado de la ejecución en servicios de acondicionamiento y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura de edificaciones en general público o privada.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	24/05/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	16:31:10

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 3.2, REQUISISTOS DE CALIFICACION, literal B.4, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, de la página 86 de las bases solicitan: EXPERIENCIA DEL PERONAL TECNICO

Al respecto Observamos las bases, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE:

PARA EL TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES, cuente con experiencia mínima de 12 meses como Técnico en construcción civil y/o maestro de obra y/o técnico en edificaciones de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento de infraestructura en establecimientos de salud de entidades públicas y/o privadas.

PARA EL ELECTRICISTA, cuente con experiencia mínima de 12 meses como Técnico en instalaciones eléctricas y/o Técnico en electricista de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento de infraestructura en establecimientos de salud de entidades públicas y/o privadas.

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.4      **Página:** 86  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a que las actividades que realiza el persona técnico en un mantenimiento de infraestructura son similares respecto al mantenimiento de infraestructura en general y se precisa al PERSONAL TÉCNICO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PARA EL TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES, cuente con experiencia mínima de 12 meses como Técnico en construcción civil y/o maestro de obra y/o jefe encargado y/o técnico en edificaciones de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento de infraestructura en general de públicas y/o privadas.

PARA EL TÉCNICO ELECTRICISTA Y/O ELECTRICISTA INDUSTRIAL: Cuente con experiencia mínima de 12 meses como Técnico electricista y/o electricista industrial de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento de infraestructura en general de públicas y/o privadas.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	10760258810	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	VIGO ROJAS JESICA PAOLA	Hora de envío :	15:43:24

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

9 requisitos del proveedor - 9.1 perfil del contratista - requisitos de servicios similares y/o experiencia a acreditar. en la seccion descrita anteriormente, no contempla el beneficio a las empresas REMYPE, es decir, no dan la bonificacion para sustentar solo un % del monto de experiencia. Revisada las bases, se encuentra en la pagina 85 que en dicha seccion SI se incluye la bonificacion MYPE. Favor aclarar

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: 1      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia, trato justo y pluralidad de postores

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a que se precisa claramente en el item 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION, literal C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD se detalla los requisitos en el caso de que los postores tengan la condicion de micro y pequeña empresa

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	20606706881	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO MJCE S.A.C	Hora de envío :	22:30:28

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Referente a la experiencia del postor, con la finalidad de promover una mayor pluralidad de postores solicitamos que se consideren la siguiente experiencia :

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCAL  
ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL  
MANTENIMIENTO MENOR

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: iii      Literal: b      **Página: 68**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta, pues, se considera el sustento de la experiencia en base a la ejecución de servicios de igual o similar envergadura.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	20606929251	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	JERED' Y & A S.A.C.	Hora de envío :	23:00:15

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a la experiencia de 1 año, de Supervisor de obra, está puede también ser como experiencia la de asistente de Supervisor de obra, pues ambas labores tienen estrecha relación con el objeto del requerimiento en los términos de referencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.1.3      Literal: a      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

principio transparencia, libre concurrencia y competencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a que las funciones de dichos cargos son distintas a la que se requiere para el PERSONAL CLAVE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	20606929251	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	JERED' Y & A S.A.C.	Hora de envío :	23:00:15

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Dada la naturaleza del servicio a prestar, y garantizar la misma dentro de los estándares de eficiencia y eficacia y con calidad, se debe establecer niveles altos para los profesionales requeridos en los términos de referencia, por ello se debe exigir como requisito 200 horas de capacitación en Control de Obras, así como Gestión de Calidad en Proyectos de Construcción, garantizado con ello la prestación del servicio contratado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.1.3      Literal: b      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios de legalidad, transparencia, libre concurrencia y competencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge su observación, debido a que la Capacitación solicitada para el PERSONAL CLAVE, abarca especialidades como control de obras, gestión de calidad en proyectos de construcción, entre otros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	20606929251	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	JERED' Y & A S.A.C.	Hora de envío :	23:00:15

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

La experiencia de la empresa a prestar el servicio a fin garantizar la calidad de dicha prestación debe de exigirse como mínimo la realización de 150 m2 de pintura y columnas a dos manos, 120m2 de desmontaje y cobertura metálica, 120m2 desmontaje de cielo raso (acartonado), lo que debe costar en las partidas de conformidad del servicio presentado por el postor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.1      Literal: 7.1.1      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de legalidad, transparencia, libre concurrencia y competencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, se precisa EXPERIENCIA DEL POSTOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa en el ítem B. EXPERIENCIA DEL POSTOR: Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de mantenimiento y/u obras de, acondicionamiento, mejoramiento, remodelación, refacción o implementación de Infraestructura y/o construcciones en general público y/o privadas; que cuenten como mínimo con dos de los siguientes componentes: Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias y/o Pintura.

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-DIRIS LS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD PARAISO DE LA DIRIS LIMA SUR

Ruc/código :	10456992868	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	FABIAN SANTOS DAVID	Hora de envío :	23:06:27

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 3.2, REQUISISTOS DE CALIFICACION, literal B.3, CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE, de la página 83 indica el personal técnico Deberá seguir las siguientes calificaciones:

TECNICO ELECTRICISTA

Al respecto Observamos las bases, en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos en los Procedimientos de Selección se deben cumplir, como es para fomentar la más amplia concurrencia de postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE:

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO, TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, TÉCNICO EN ELECTROTECNIA INDUSTRIAL CON TÍTULO A NOMBRE DE LA NACIÓN.

YA QUE LAS CARRERAS TÉCNICAS MENCIONAS CUMPLEN CON LAS MISMAS FUNCIONES Y DE MAYOR ESPECIALIZACIÓN. Cumpliendo la transparencia de la nueva normativa vigente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3      **Página:** 83

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge Parcialmente la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

A.3 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

Requisitos:

¿ Un (01) Técnico Electricista.

Título como Técnico en Instalaciones Eléctricas y/u Titulo como Técnico Electricista Industrial

**A.3.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO**

¿ Técnico Electricista.

Con experiencia mínima de Un (01) año como Técnico en instalaciones eléctricas y/o Técnico electricista y/o Técnico en electricidad industrial de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o acondicionamiento de infraestructura en general de públicas y/o privadas.